

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DEL INTERIOR

30037 *Resolución de la Comandancia de la Guardia Civil de Ávila, anunciando subasta de armas.*

En cumplimiento del Real Decreto 137/93, de 29 de enero, Reglamento de armas, B.O.E. número 55, de 5 de marzo de 1993, y a la circular número 1/2012, de la Dirección General de la Guardia Civil, B.O.G.C. número 7, de 14 de febrero de 2012, sobre subasta de armas en las Comandancias y una vez autorizado por el Excmo. Señor General Jefe de la Zona de Castilla y León, he resuelto que se haga pública subasta de 168 armas en esta Comandancia, sita en carretera de El Espinar n.º 4, de Ávila.

La subasta de armas se realizará en la modalidad de pliego cerrado, los lotes y condiciones de la subasta serán expuestos al público en dichas dependencias los días 19 al 23 de octubre del actual, de 9:00 a 13:00 horas. Podrán tomar parte todas las personas físicas o jurídicas que se encuentren autorizadas para poseer las armas de que se trate. La apertura de sobres se realizará a las 10:00 horas del día 26 de octubre de 2020.

Los lotes que resulten desiertos se reducirán a chatarra.

Ávila, 2 de septiembre de 2020.- El Teniente Coronel Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de Ávila, Miguel Ángel Balbás Hernández.

ID: A200039934-1